

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.**

COMTRANSADC

En la Cantón Mejía, Provincia de Pichicha a los Treinta y Un Días del mes de mayo de año dos mil diez y siete, siendo las 8 h.30 minutos, se reúnen los Señores Accionistas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. en el domicilio de la Empresa, ubicada en el Barrio Santo Domingo II Etapa, calle 21 - paseje 21 Lote 385 del Cantón Mejía, previa a la convocatoria realizada a través del Diario La Hora y de acuerdo a la Ley con 8 días de antelación, con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Constatación del quórum: Siendo las 8 horas 45 minutos y con una asistencia del 86,57% del total del capital accionario, se da por iniciada la Junta General Ordinaria, convocada para esta fecha.

El Señor Vicente Cruz Presidente de la Compañía pone en consideración el orden del día, que es aprobado sin cambio alguno y dispone a Secretaría se proceda con el Primer Punto.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente.

El Señor Johnny Morocho Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo y operativo por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. Puntualizando que la Compañía está en proceso de ir normando sus actividades administrativas, financieras y operacionales.

De igual forma pone en conocimiento de las gestiones, realizadas en el Municipio del Cantón Mejía como en la Agencia Nacional de Tránsito.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

**2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario, respecto al
Ejercicio Fiscal 2016**

El Señor César Sánchez Comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Señor, Gerente de la Compañía, e

indicando que no habido movimiento económico alguno durante este ejercicio fiscal.

Una vez escuchado el informe del Señor Comisario la Junta aprueba, sin discusión alguna.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016

El Señor Vicente Cruz (Presidente) sede la palabra al Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía quien procede a dar Lectura al informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2016, los cuales en su Estado de Resultado no se registra ingreso ni gasto alguno. Balances que son puestos en consideración de la Junta General, aprobando por unanimidad los estados Financieros presentados.

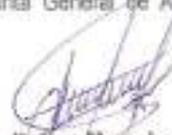
El Señor Presidente Hace una reseña de lo tratado y aprobado en la Junta General, indicando que es decisión de la Junta en respaldar a la Administración las decisiones tomadas en cada uno de los puntos tratados.

El Señor Presidente dispone y solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la Acta por parte de Secretaria, tiempo que es concedido.

Transcurrido ese tiempo, se reinstala la Sesión

Siendo las 9 horas 45 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.


Vicente Cruz
PRESIDENTE


Johnny Morocho
SECRETARIO